



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252182 de 2010.

Referencia alberca: 1374 de 2010.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de noviembre de 2014, se otorga a Francisco Javier López García (03875272W), Santiago López García (03846600B) y María Ángeles García Ruiz (70347946P), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

##### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Francisco Javier López García (03875272W), Santiago López García (03846600B) y María Ángeles García Ruiz (70347946P).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios.Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 7.472 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.242 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,16 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08. Ocaña.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de noviembre de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

##### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.08. Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 7.472 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.242 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,16 litros/segundo.

Diámetro pozo: 1 metro.

Profundidad pozo: 16 metros

Potencia instalada (c.v.): Bomba accionada por tractor de 20 CV.

Localización de la captación:

Topónimo: Las Caseruelas. Referencia catastral 45157A045004670000WO.

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo.

Polígono: 45. Parcela: 467.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 479894; 4417115. Huso: 30.

##### CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 7.472 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 2.242 metros cúbicos.

Superficie de riego: 4,981 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 45. Parcelas: 450, 451, 453, 454, 455, 456, 463, 464, 465, 467, 469, 470, 471 y 472.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). Madrid 5 de noviembre de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.º I.-10029